



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 NÚMERO 224595 10 Y
FECHA DE PRESENTACION
19 NOV. 1976



MODELO DE UTILIDAD
224.595
Concedido el Registro de acuerdo con los datos que surcan en la presente descripción y en el artículo 19 de la Ley de Patentes de 1977. Deixada junta 1977

30 PRIORIDADES:
31 NÚMERO 32 FECHA 33 PAIS
A N I M A D O

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
AGAF

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
MEDIA PLANTA ORTOPÉDICA PARA PIE VALGUS

71 SOLICITANTE (S)
UNIEXPORT, S. L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C. Matias Montero, 4, VILLENA (Alicante)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
JUAN-JOSÉ ALONSO YAGUE



MEMORIA DESCRIPTIVA

Del mismo modo que, para moldear adecuadamente el már-
mol o el cristal, han de estar éstos a una temperatura adecuada,
que permita sin fractura de estos materiales, una perfecta adap-
tación al fin a que se destina la forma que se persigue. Por --
5 otra parte, los árboles pueden ser adecuados desde que son ta-
llos a poseer una forma especial, como espiral, etc. De la mis-
ma manera, los huesos del cuerpo humano, que al nacer no son --
mas que simples cartílagos, pueden educarse para que posean una
forma idónea de modo que su estructura sea perfecta y no posea
10 defectos.

La ortopedia no está capacitada para corregir los de-



fectos óseos desde el nacimiento ya que ha de esperar un tiempo para observar si el crecimiento es defectuoso, para en su caso corregirlo.

15 La cirugía actúa a la par con la ortopedia y soluciona con gran éxito casos complicadísimos, pero la cirugía no siempre puede actuar. Hay un sinfín de problemas que impiden al cirujano que empuñe el bisturí para solucionar así un caso de improbable éxito.

20 Conforme se manifiestan los defectos, con el avance de la edad, la ortopedia trata de poner solución a cada uno de ellos.

 El pie humano, como cualquier otra parte del cuerpo, puede formarse de manera defectuosa, lo que comporta notables perjuicios en la deambulación, cansancio, y repercusiones en la columna vertebral, etc. Para corregir los defectos que un pie tenga adquiridos, posible precisar de la cirugía y según los casos usar plantillas anatómicas que poseen la ventaja de que desde el primer día de su uso, salvo excepciones, proporcionan la sensación de comodidad que tiene el individuo normal, debido a que ordena y pone en su justo lugar cada uno de los huesos que forman el pie.

30 Es posible y frecuente, que la plantilla no sea hecha a medida, sino comprada en el comercio y puesta en el calzado directamente. En este caso, no siempre se da la adecuada corrección y corre el peligro de deformar el pie ya mal formado.

35 Todas estas consideraciones, y la larga experiencia que tiene el solicitante de este modelo de utilidad, para la corrección de los defectos óseos en la formación del pie, se han llevado a estudiar y construir una plantilla que reúne todas las ventajas deseables para la total satisfacción de sus usuarios.

40 Por todo ello, y como se verá en las explicaciones -



45 que van a seguir, el presente modelo de utilidad se hace acreedor de los beneficios de protección y explotación exclusivos - que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929 publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930 y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

50 Para hacer mas clara e inteligible la explicación -- que va a seguir, acompañamos a esta memoria, formando parte de la misma, una hoja doble de dibujos, en la que en diversas figuras representamos las características estructurales y funcionales de los que es el objeto de este modelo de utilidad.

55 En la figura A) se representa un perfil visto desde - la izquierda de la plantilla, en el que se observa con (1) una prominencia destinada a elevar el arco interno del pie y situado bajo este, para que con su apoyo tome la bóveda la forma correcta. (2) Representa la parte longitudinal del lateral exterior del pie, cuyo objeto es retener el pie a fin de evitar --
60 que resbale hacia este lado, con lo que perdería eficacia la - bóveda (1).

La figura B) representa sencillamente una vista desde el lado opuesto a la anterior.

65 La figura C) nos enseña la parte superior en una vista de la planta, en la que con (1) vemos la prominencia antes descrita que tiene como función elevar la bóveda del pie, con (2) muestra el lateral exterior levantado con el objeto antes - explicado. El número (3) representa una concavidad en la parte
70 correspondiente al talón, que sirve para evitar el ángulo característico en el tobillo de los individuos con pie valgus, - pudiendo adaptarse a su utilización por un pie varus..Con (6) representa el contorno inferior de la planta.

La figura D) nos muestra una imagen trasera, en la -



75 que únicamente se puede ver la prominencia (1) y el lado exte-
rior (2).

La figura E) nos muestra una vista delantera de la
planta, en la que con (1) se representa la prominencia ya des-
crita con (4) se representa la fisura longitudinal destinada
80 a apoyar el pie para mantener su correcta posición y con (5),
el abultamiento delantero destinado a corregir el hundimiento
de los metatarsianos medios, o sea los segundos, terceros y -
cuartos.

La figura F) muestra una perspectiva de la planti--
85 lla, en la que se pueden ver todas sus características señala-
dad con los números del (1) al (5).

Dicho se está con la plantilla así constituida, lle-
ga a lograr todas las ventajas deseables por características
correctoras, así como por sus posibilidades de adaptación.

90 Expresadas las características estructurales y consti-
tucionales así como las ventajas que lleva consigo este modelo
de utilidad, concretamos en la siguiente

N O T A

las

95 R e i v i n d i c a c i o n e s

1ª. Media planta ortopédica para pie valgus, caracte-
rizada por estar constituida especialmente para el pie plano -
valgus, y que pueden adaptarse al pie plano varus, permitiendo
la adaptación individual durante el período de las correccio--
100 nes progresivas, constituida por una prominencia en la parte -
correspondiente a la bóveda del pie, para la corrección del pie
plano, una fisura en la parte opuesta a la bóveda, para la per-
fecta acomodación del pie, que en la parte trasera se convier-
te en hendidura, lo que logra la corrección del pie valgus, que
105 mediante la adecuación por el pediatra, puede corregir el pie
varus, y una elevación en la parte correspondiente a los meta-



tarsianos medio, con el fin de corregir su hundimiento en pies defectuosos.

2^a. MEDIA PLANTA ORTOPÉDICA PARA PIE VALGUS.

110

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara y una hoja doble de dibujos.

115

M a d r i d , a 19 de Noviembre de mil novecientos setenta y seis,

[Handwritten signature]



ESCALA VARIABLE

MADRID 3, OCTUBRE 1976

Clas. Pa. 66

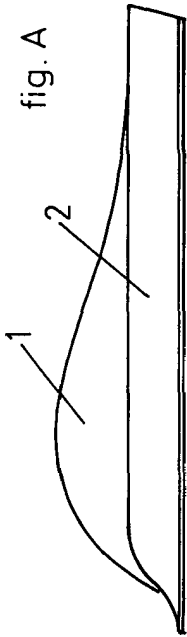


fig. A

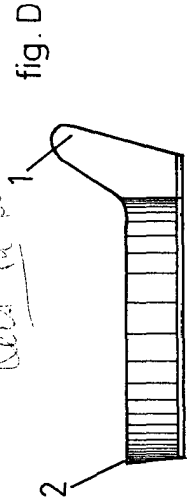


fig. D

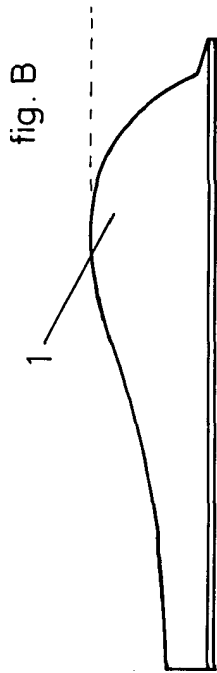


fig. B

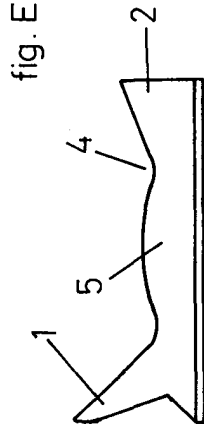


fig. E

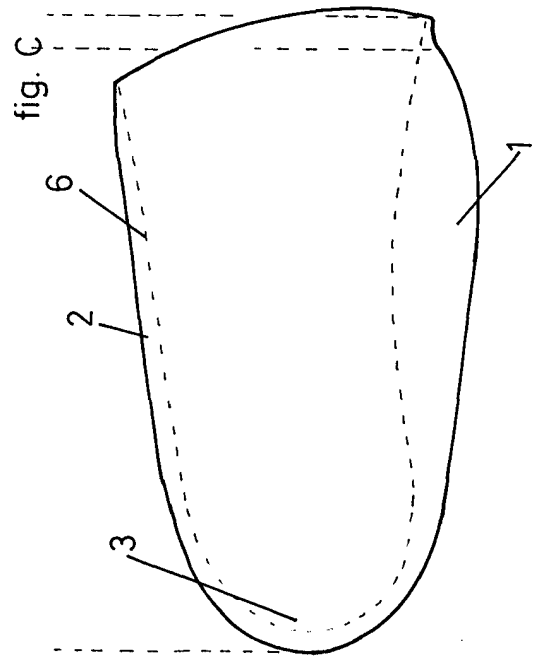


fig. C

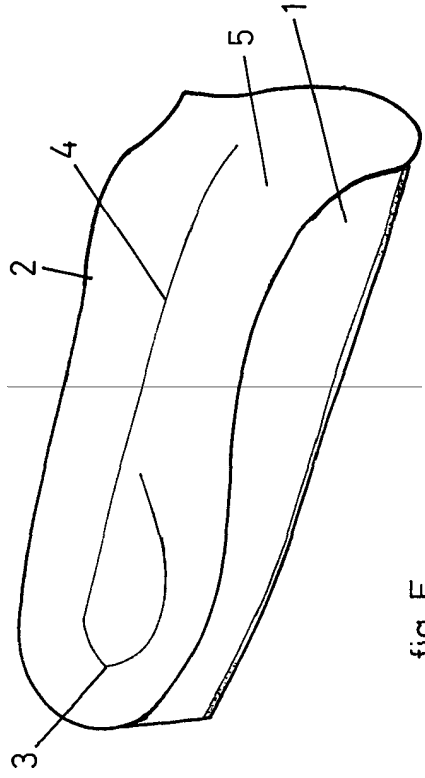


fig. F